

FRANCISCO DE MORA, ARQUITECTO DEL CONVENTO FRANCISCANO DE VELADA (TOLEDO)

Jesús Gómez Jara

LA FUNDACION

Don Gómez de Avila, segundo marqués de Velada, a instancias de su madre doña Juana de Toledo, promueve la fundación del monasterio que se dedicará a la advocación de San Antonio de Padua, en el año 1571. Ya llevaba doña Juana varios años intentándolo, con el deseo de que perteneciera a la provincia descalza de San Gabriel ¹, cuya jurisdicción territorial se identificaría con la actual Extremadura aproximadamente. El Provincial de San Gabriel rehusó aceptar la fundación, por cuanto el nuevo convento estaría muy alejado del de Belvís de Monroy, que es el último de la provincia, y porque Velada está situada en una zona donde ya existen conventos de la provincia de Castilla, como son Talavera y Oropesa, además de pertenecer a la jurisdicción eclesiástica del obispado de Avila.

El marqués recurrió al Ministro General de los franciscanos, fray Cristóbal de Capitefontium, consiguiendo una patente el 23 de julio de 1571, por la cual obliga a la provincia de San Gabriel a aceptar el nuevo convento bajo mandato de santa obediencia y de pena de excomunicación ipso facto ³. Ante ello, el Provincial se personó en Velada, se señaló sitio y se concertó el acomodo necesario para los frailes. En 1572 fue nombrado presidente de la nueva Casa de Velada fray Angel de Miranda, que fue hecha vicaría en el primer capítulo, y guardanía en el siguiente ⁴.

1. MOLES, Juan Bautista: *Memorial*, fol. 217. «Tuvo siempre deseo el dicho Marqués (Don Gómez) y la devotísima doña Juana de Toledo su madre, hazer este monesterio y le comenzó ella mucho antes».

2. GONZAGA, I.: *De origine*, pág. 963. «...non procul ab eius oppido Velada, quod iurisdictioni Abulensis Episcopi subest... praesertim quod Talabricana civitas, et oppidum Orappessa, in quibus duo Provinciae Castellae monasteria constructa sunt, non multum inde distarent. quodque longior inter hunc et reliquos huius Provinciae conventus intercederet itineris tractus. huiusmodi erectioni contradicturos».

3. MOLES, Juan Bautista: *Memorial*..., fol. 217.

4. MOLES, Juan Bautista: *Memorial*..., fol. 218.

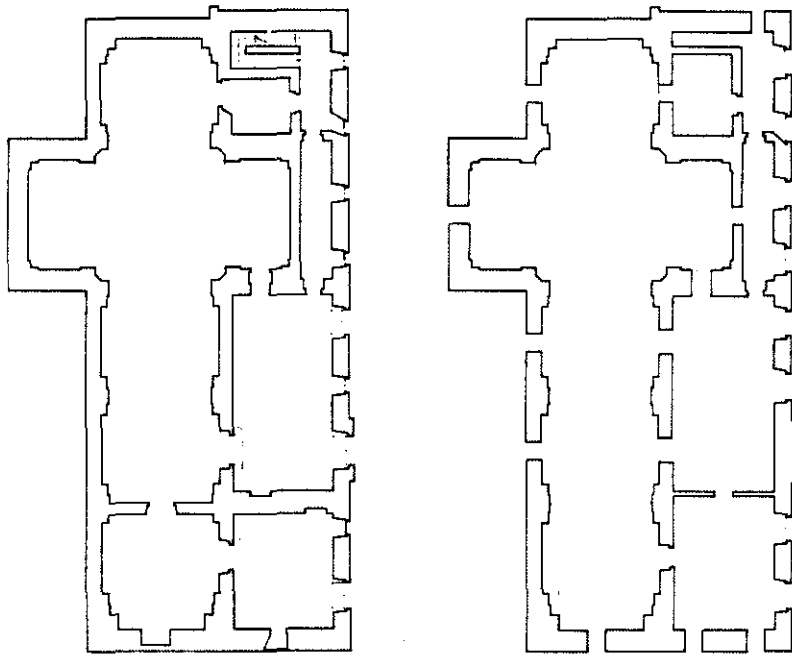


Fig. 1.—Convento de Velada. Plantas primera y segunda

Consolidada la fundación, nombramiento de guardianía y toma de posesión por los Franciscanos descalzos de la provincia de San Gabriel, si bien todavía morando en una casa del marqués, los de la Provincia de Castilla, Franciscanos Observantes, ponen contradicción a ello, alegando que el nuevo convento está entre los de su provincia, y que, por tanto, debía ser entregado a ellos. El marqués de Velada recurre al papa Pío V, del que consigue un Breve apostólico en 1573, en el cual se ordena que el «monasterio de Velada sea habitado por los frayles de la Provincia de San Gabriel, y poniendo silencio a qualquier obstáculo, o reclamación de la Provincia de Castilla»⁵.

Queda fundado el convento de Velada definitivamente, y habitado por frailes de la Provincia de San Gabriel, pero todavía no está construido el edificio y los frailes habitan en una casa que les cede el marqués de Velada⁶.

5. Ibid. Nota 4.

6. *Relaciones de Felipe II*, 1578. «Los ocho o nueve religiosos residían en una casa vieja del dicho marqués por no haber acabado de hacer la casa conventual, que estaba ya comenzada», citado por Gonzalo PALOMO en *La Villa de Velada*, pág. 93.

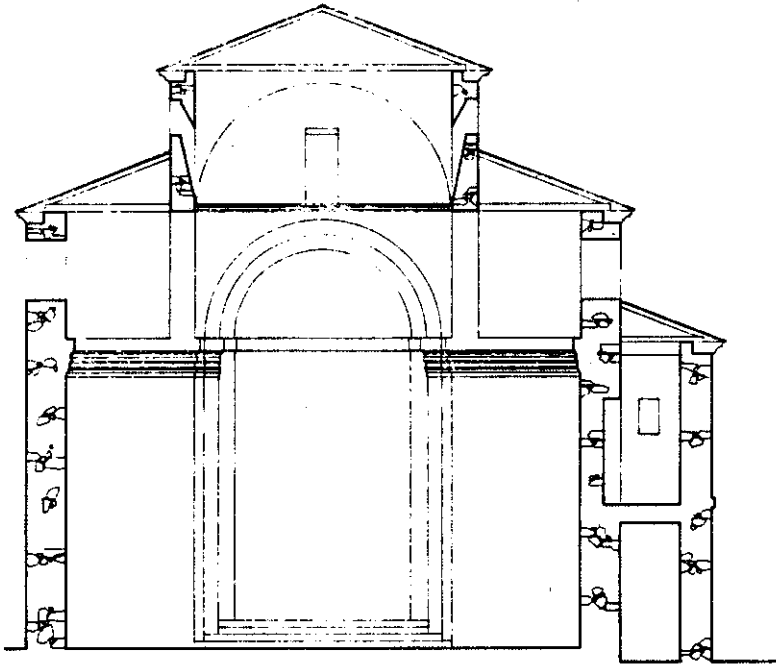


Fig. 2.—Convento de Velada. Sección transversal

EL EDIFICIO

El convento consta de dos partes bien diferenciadas, aunque adosadas, y queremos dejar constancia de ello porque van a ser construidas con años de intervalo. Por una parte tenemos la *casa conventual*, que consta de cuatro crujías de dos plantas, dispuestas en torno a un patio central al que abren directamente los claustros alto y bajo mediante huecos adintelados. De construcción bastante modesta, a base de ladrillos en nervios y verdugadas y tapial en los paños, destaca la magnífica fábrica del claustro a base de imponentes pilares y dinteles de granito, con antepechos y cornisas, también de granito, decorados con molduras.

La *iglesia conventual*, por otra parte, se encuentra adosada a la casa de los pies de la nave a través de una dependencia intermedia y, en la planta alta, mediante una puerta que da paso desde una dependencia anexa al lateral del coro alto. Construida a base de mampuestos, sillares, esquineras de granito, consta de una sola nave con crucero, conformando una planta de cruz latina. La cubierta es de bóveda de cañón con lunetos laterales y cimborrio con cúpula sobre pechinas. La portada es adintelada con decoración de moldura en las jambas y en el dintel; sobre éste, formando un segundo cuerpo, se conserva un panel de cerámica representando a san Antonio de Padua en la parte superior, y el escudo de los Dávila en el



Fig. 3.—Convento de Velada. Portada

inferior, todo ello enmarcado por pilastras. Sobre el conjunto de la portada, arrancando de la cornisa, presenta una majestuosa columna dórica, acanalada y hueca, que es la chimenea del hogar existente en la planta alta.

Adosado a la nave en su fachada oeste, existe un cuerpo de dos plantas con distintas dependencias desde las que se accede a la casa conventual y al coro alto, como se ha dicho.

LA CONSTRUCCION DEL CONVENTO

No cabe duda de que la obra se inicia por la casa, por cuanto, como hemos citado anteriormente, en 1518 «no se ha acabado de hacer la casa conventual que estaba ya comenzada»⁷. Por otro lado, Molés afirma que «el 2 de diciembre de 1585 se pasaron los frailes a la casa nueva con solemne procesión del Santísimo Sacramento... pasándose a dos cuartos nuevos de la casa que estaban ya acabados»⁸.

La casa se inicia por tanto en 1578 ó 1577 y en 1585 continúan las obras⁹, aunque en este año, oficialmente, el convento deja de estar en una casa del marqués en la que habían vivido cerca de trece años, y ocupan una parte del convento, cuyas obras todavía prosiguen en 1592¹⁰.

Es la obra de la iglesia la que mejor documentada está en el estado actual de mi trabajo sobre el convento de Velada, y ésta no comienza hasta el 15 de marzo de 1604 en que se subasta a la baja el «sacar tres mil o cuatro mil carretadas de piedra y trescientas varas de sillares para el monasterio de Velada»¹¹, que fue rematada en Francisco Merino, Bartolomé Martín, ambos de Velada, Nicolás Gómez, de Talavera, y Diego de Barrasa, de Cervera, en el precio de 16 maravedís la carretada de 40 arrobas de piedra repartida, y a 3 reales la vara de sillar, otorgándose el contrato en fecha 22 de marzo de 1604¹².

Pedro Salinas, de Velada, resulta adjudicatario del transporte de las cuatro mil carretadas de 40 arrobas¹³, y Pedro Badajoz, también de Velada, el de 300 varas de sillares en el precio de 6 maravedís el pie, según documento fechado el 30 de mayo de 1604¹⁴.

7. Vid. nota anterior.

8. MOLES, Juan B.: *Memorial...*, fol. 218.

9. *Ibid.* Nota 8.

10. MOLES, Juan B.: *Memorial...*, fol 218. «El marqués ha entendido en el edificio del monasterio nuevo que haze muy abastado conforme al modo y concierto de los religiosos de dicha provincia de San Gabriel que de ordinario están en la dicha casa 10 ó 12 religiosos, aunque la casa no está acabada...»

11. A.H.P.T. Protocolos, 15739.

12. A.H.P.T. Protocolos, 15739. Pregón del remate fechado el 21 de marzo de 1604: «Pues no hay quien vaje ni haga postura ni mejoría en el sacar de la dicha piedra repartida y sillares buena y buen provecho les haga a los dichos Francisco Merino Bartolomé, Martín Nicolás Gómez y Pedro de Barrasa, canteros que lo tienen puesto a los dichos precios de 16 marvedís la carretada de piedra repartida y a tres reales la vara de los sillares.»

13. A.H.P.T., Secc. Protocolos, Sign. 15739, fol 142.

14. A.H.P.T., Secc. Protocolos, Sign. 15739, fol 144.



Fig. 4.—Convento de Velada. Casa conventual

Dos años estuvieron los canteros cortando piedra en las canteras del cerro que está junto a la ermita de la Virgen de Gracia ¹⁵, acopiando el material suficiente para poder erigir el monasterio.

El 30 de mayo de 1606, el marqués de Velada contrata a Gaspar Sánchez, cantero vecino de Talavera y a P. (?) Castellanos, maestro de albañilería, vecino de Toledo, «que se obligan a hacer la obra y fábrica del monasterio y galería del Palacio que su señoría el marqués de Velada hace en esta villa» ¹⁶. La galería que se contrata es la que debería comunicar el palacio con la iglesia, en cuyo testero se dejaron los enjarjes para trabar las dos partes de la obra, incluso están construidas las dos puertas de acceso en dicha fachada, con sus jambas y dinteles, pero la galería nunca se llegó a construir.

Se empiezan a levantar las cuatro fachadas exteriores, que son las únicas de aparejo de mampostería, con sus esquinas a base de sillares y tizones, y zócalo a base de sillar bien labrado, formando la portada y los huecos de las ventanas con

15. A.H.P.T., Secc. Protocolos, Sign. 15739, fol 137: «que sacaremos cada carretada a de a quarenta arrovas de la piedra repartida (mampuestos) de los cerros de nuestra señora de grazia hazia velada aguas vertientes en parte que este a cargadero para poder llegar».

16. A.H.P.T., Secc. Protocolos, Sign. 15740 sin foliar.



Fig. 5.—Convento de Velada. Patio



Fig. 6.—Convento de Velada.— Iglesia conventual. Fachada principal.

sus dinteles, jambas y umbrales también de granito labrados en una sola pieza cada uno.

Todas las paredes interiores, así como la cara interna de las fachadas exteriores, son de ladrillo, por lo cual el 20 de agosto de 1606 se concurra «para hacer 50.000 ladrillos en el tejaz que el marqués de Velada tiene en el río Guadierva»¹⁷, ofreciendo postura Diego de la Torre a 40 reales el millar¹⁸.

FRANCISCO DE MORA, ARQUITECTO DEL CONVENTO

La obra de la iglesia conventual sigue avanzando y en mayo de 1607 está terminada la fachada oeste, que es la principal, y donde se presentan la portada y la serie de ventanas en la planta baja y ventanales en la alta.

17. A.H.P.T., Secc. Protocolos, Sign. 15740: «dandole el tejaz con sus paredes aderezadas y los talleres cubiertos de suerte que no se moje el ladrillo y el agua en el cauce del molino o en angares junto a la obra».

18. A.H.P.T., Secc. Protocolos, Sign. 15740, Docum. «Obligación para deshazer la portada del monesterio que mando deshazer francisco de mora».



Fig. 7.—Convento de Velada. Interior hacia el testero

Hasta ahora, y han transcurrido 35 años desde la fundación y 30 desde el comienzo de la obra, no ha aparecido ningún documento en el que se mencione el autor de la traza, ni las características de la misma. Va a ser la fachada principal y, dentro de ella la portada, la causa de que afortunadamente conozcamos que el arquitecto del convento de la Velada es Francisco de Mora, maestro mayor y arquitecto de Felipe III.

Esta valiosa noticia nos la facilita un documento fechado el 18 de mayo de 1607, en el que se firma una «obligación para deshazer la portada de monesterio que mando deshazer francisco de mora»¹⁸. El contrato u obligación, como titula el escribano Marcos Trigueros al documento, está otorgado por Bartolomé Valverde, mayordomo del marqués de Velada, de una parte, y de otra Gaspar Sánchez y P. (?) Castellanos, maestros de cantería y albañilería, respectivamente, adjudicatarios de la obra como hemos visto.

En virtud de ello, las partes contratadas «están convenidas en deshazer la puerta y ventana que mandó deshazer e mudar francisco de mora, Maestro mayor y arquiteto de su magestad de la forma e manera que el dicho francisco de mora la dejo trazada y señalada...»¹⁹ y los dichos maestros «se obligaron a deshazer la dicha portada y bentana y a la bolver a hazer en la parte y de la forma que lo dejo hordenado el dicho francisco de mora desde luego y sin dejar mano de ello hasta lo dejar acabado con toda perfección y hermosura»²⁰.

Los maestros no están obligados a poner más que las manos, siendo por cuenta del marqués todos los materiales y demás gastos que la reforma originase²¹.

El precio del reformado es de 60 ducados, de los que la mitad se cobrarán al inicio de la obra y la otra mitad al finalizar la misma²².

Francisco de Mora es nombrado arquitecto real y aposentador mayor de palacio a la muerte de Juan de Herrera, ocurrida el 17 de enero de 1597²³. En 1601 muere Felipe II y Francisco de Mora continúa como Maestro mayor y arquitecto de Felipe III, de quien era ayo don Gómez de Avila, marqués de Velada²⁴. No es, pues, de extrañar la presencia de tan insigne arquitecto en esta pequeña villa.

Además, don Gómez Davila casó en primeras nupcias con doña Ana de Toledo, hija de Fernando Alvarez de Toledo, tercer conde de Oropesa, y, en 1604, se ini-

19. Ibid.

20. Ibid.

21. Ibid.

22. Ibid. Nota 18: «se les an de dar sesenta ducados los cuales se les an de pagar en esta manera la mitad de ellos luego que empiezen a deshazer la dicha obra y la otra mitad luego que se aya acavado de hazer y asentar la dicha portada y bentana...».

23. CERVERA VERA, LUIS: *La iglesia de San Bernardo...*, pág. 208.

24. MOLES, Juan Bautista: *Memorial...*, fol 217: «don Gomez de Avila Marques de la dicha de Velada, ayo y mayordomo que despues fue del Principe Don Felipe nuestro señor» y en PALOMO, Gonzalo: *La villa de Velada*, pág. 67.

ciaron las obras de la iglesia de San Bernardo en Oropesa, cuya traza diseñó Francisco de Mora ²⁵.

Tenemos, pues, a Francisco de Mora trabajando simultáneamente en Velada y Oropesa, distantes unos 25 kilómetros, comenzándose las obras del convento franciscano de Velada el 22 de marzo de 1604, y las de la iglesia jesuita de Oropesa el 2 de octubre del mismo año ²⁶.

25. GÓMEZ JARA, Jesús: *Escritura...*, págs. 47-49, y en GARCÍA SÁNCHEZ, Julián: *La capilla de San Bernardo*, pág. 12, y en CERVERA VERA, Luis: *La iglesia de San Bernardo*, pág. 205.

26. GÓMEZ JARA, Jesús: *Escritura...*, pág. 47, y en CERVERA VERA, *La iglesia*, pág. 205.

BIBLIOGRAFIA

- Archivo Iberoamericano*, 27 (67) 135-153, «Constituciones de la Provincia de San Gabriel» de 1580.
- CERVERA VERA, Luis: «La iglesia de San Bernardo en Oropesa (Toledo) diseñada por Francisco de Mora», *Archivo Español de Arte*, núm. 250, Madrid, 1990, 199-218.
- FERNÁNDEZ ARROYO, Andrés, y GARCÍA GIL, Octavio: «*Oropesa, Señorío y Condado*», Madrid, 1982.
- GARCÍA SÁNCHEZ, Julián: «*La capilla de San Bernardo de Oropesa*», Talavera de la Reina, 1980.
- GÓMEZ JARA, Jesús, y GÓMEZ GÓMEZ, José María: «*La exención de Parrillas y otros datos históricos hasta el siglo XVIII*», Toledo, 1993.
- GÓMEZ JARA, Jesús: «*Escritura pública de ejecución de obras de la capilla de San Bernardo de Oropesa (Toledo)*». Transcripción literal realizada en *Verbo ad verbum* por... Licenciado en Arte. Oropesa. 20 de noviembre de 1989.
- GONZAGA, I.: *De origine Seraficae Religionis*. Roma. 1587.
- GONZÁLEZ, Eusebio: *Cronica Seráfica*, Quinta parte, Madrid, 1725.
- GONZÁLEZ, Eusebio: *Cronica Seráfica*, Sexta parte, Madrid, 1725.
- GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, José Manuel; MORENO TEJERO, Angel, y HERNÁNDEZ PIÑA, José Manuel: «*Oropesa y los Alvarez de Toledo*», Talavera de la Reina, 1985.
- MÉNDEZ CABEZA, V. Miguel, y PALOMO, Gonzalo: *La villa de Velada*, Toledo, 1990.
- MOLES, Juan Bautista: *Memorial de la Provincia de San Gabriel*, Madrid, 1592. Edición en facsímil de 1984, por Hermenegildo Zamora O.F.M.
- SÁNCHEZ FUERTES, Cayetano, O.F.M.: *Los franciscanos y el pueblo de Liño*, 1991.